

**DECRETO N° 018/13**

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia al cargo de Secretario de Economía y Finanzas de esta Municipalidad, presentada por el Cr. Carlos José Félix Cravello, D.I. N° 8.659.459, dimisión que fuera presentada por motivos de índole personal;  
El Intendente Municipal de Capilla del Monte

**D E C R E T A**

Artículo 1º.-: ACEPTASE la renuncia al cargo de Secretario de Economía y Finanzas de la Municipalidad de Capilla del Monte, presentada por el Cr. CARLOS JOSE FELIX CRAVELLO, D.I. N° 8.659.459, dándosele las gracias por los servicios prestados al frente de dicha Secretaría.-

Artículo 2º.-: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 3º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 1º de febrero de 2013.-

Firmado: OSVALDO MARQUES  
SEC. GOB.

GUSTAVO A. SEZ  
INTENDENTE MUNICIPAL